

Fecha 10.07.2014	Sección Cartera	Página 7
---------------------	--------------------	-------------

Se quiere beneficiar a ciudadanos: Ruiz **SCT**: sin consigna, reforma a telecom

Acepta: hubo beneficiados y perjudicados por igual

Carla Martínez
carla.martinez@eluniversal.com.mx

La reforma y ley en telecomunicaciones y radiodifusión no busca perjudicar a nadie ni se dirige a nadie, afirmó **Gerardo Ruiz Esparza**, secretario de Comunicaciones y Transportes.

"Estamos buscando beneficiar el servicio, beneficiar al ciudadano, no perjudicar a nadie no dirigirle la reforma a nadie", declaró el funcionario en conferencia.

Sin embargo, comentó que no hay duda que, precisamente, porque la reforma va a favor de la competencia y contra prácticas monopólicas se tomarán medidas como la preponderancia.

Sin embargo, reconoció que hubo beneficiados y perjudicados en algunos temas de telecomunicaciones.

"El *must offer* y *must carry*

evidentemente afectó a uno como la interconexión cero afecta al otro" dijo Ruiz.

El *must offer* y *must carry*, permite que las señales de televisión abierta se transmitan de manera gratuita en los sistemas de televisión de paga, esta medida afectó a Televisa en sus ventas de canales que disminuyeron 24% durante el segundo trimestre de 2014.

En el caso de América Móvil, la empresa anunció una desincorporación y venta de activos para evitar las medidas asimétricas que le fueron impuestas por ser declarada como preponderante, entre las que está el cobro de una tarifa cero de interconexión.

Al respecto, el funcionario dijo que la acción decidida por América Móvil es "en coherencia con la ley y esto generará mejores servicios y precios más accesibles".

Ruiz Esparza destacó la aprobación de la Ley Federal en Telecomunicaciones y Radiodifusión por parte del Congreso dará paso a las inversiones, sobretudo de empresas extranjeras y

subrayó que la red compartida va a requerir 130 mil millones de pesos.

"Hay inversionistas nacionales y extranjeros deseosos de invertir grandes cantidades de recursos quizás más de lo que han hoy invertido en México", aseguró el titular de la **SCT**.

Avanza apagón analógico

Ignacio Peralta, subsecretario de Comunicaciones de la **SCT**, dio a conocer que se han entregado 79 mil 713 televisiones digitales lo que representa un cumplimiento del 90% del piloto en la zona norte del país.

La nueva Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión estipula que el apagón analógico se llevará a cabo cuando exista una penetración del 90% del padrón de beneficiarios de Sedesol, que son personas de escasos recursos.

Tanto la reforma constitucional como la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión recién aprobada por el Congreso indican que la fecha del "apagón" analógico es el 31 de diciembre de 2015.



Fecha 10.07.2014	Sección Cartera	Página 7
----------------------------	---------------------------	--------------------

“ Estamos buscando beneficiar el servicio, beneficiar al ciudadano, no perjudicar a nadie no dirigirle la reforma a nadie”

Gerardo Ruiz Esparza
titular de la **SCJ**



CONFERENCIA. Gerardo Ruiz Esparza y Eduardo Sánchez